

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AFTERMARKET SERVICES
S.A.**

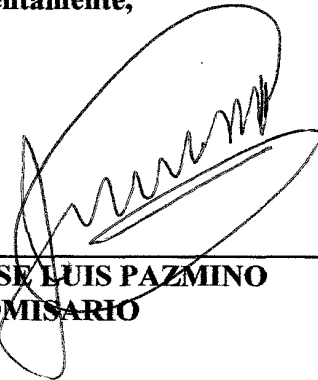
ABRIL 8 DEL 2009

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de AFTERMARKET SERVICES S.A., para el cual fui designado por la Junta General de Accionistas de la Compañía arriba mencionada, y en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Compañías, me es grato informarles que he revisado el **BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS** de la Empresa correspondiente al ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2008, dichos Estados Financieros los he encontrado conforme al mayor y sus respectivos comprobantes de soporte.

En el Estado de Perdidas y Ganancias se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2008, se determina una utilidad neta de US \$ 1,613.19 después de participación trabajadores e impuesto a la renta.

En consecuencia según lo dispone la Ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la Compañía para que esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a la forma de una buena administración.

Atentamente,



**JOSE LUIS PAZMINO
COMISARIO**

